

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal Apoyo** de soporte científico-técnico (Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) para proyecto de investigación: “Descifrando la relación causal de las alteraciones del colesterol en la ELA y su potencial tratamiento en ratones SOD1.” Ref. de ayuda 2022-5A/BMD-24221, Ayuda Adicional de un año para Atracción de Talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid con categoría de Investigador (Doctor) destinadas a los investigadores de la modalidad 1 del Programa de Atracción de Talento Investigador de la Comunidad de Madrid del año 2018, para su contratación y realización de actividades de I+D durante un período adicional de un año convocatoria de orden 3156/2022, de 20 de octubre, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades y resolución de ORDEN 3930/2022, de 27 de diciembre, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid., dentro del grupo de investigación de Enfermedades Neurológicas del IDISSC. Este contrato a tiempo parcial (31.5h a la semana 84% de la jornada) iniciará su vigencia previsiblemente en julio, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 07.07.2024. El salario bruto mensual será de 1633.74€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones laborales y legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- El trabajo a realizar implicará un amplio espectro de técnicas, incluidos generación de cultivos celulares primarios provenientes de ratón y de pacientes, técnicas de histología e inmunohistoquímica, microscopía confocal y análisis de imagen, así como el uso de animales de experimentación, incluida la gestión de colonias de ratones modificados genéticamente y ejecución de test comportamentales.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación de Grado en Biología.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **07 de junio de 2023** y finalizará el día **20 de junio de 2023**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**23TM-22-2023**” y además deberán enviar también su candidatura a través del portal de empleo de I+D+i <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/> (en caso contrario su candidatura no será válida). La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Capacitación para trabajar con animales de experimentación (A,B,C) y probada experiencia en manejo de colonias y genotipados y test comportamentales (0 a 3 puntos).
2. Amplio conocimiento y experiencia demostrada, incluidas publicaciones y ponencias en el estudio de ELA (0 a 2 puntos).
3. Experiencia en microscopía confocal y análisis de imagen. Conocimiento de programas bioinformáticos de análisis (ej. R-studio y SPSS). (0 a 2 puntos).
4. Conocimientos de metabolismo de lípidos, colesterol, y su análisis. Se valorará positivamente máster o especialización en neurociencia (0 a 2 puntos)
5. Movilidad (0 a 1 puntos).

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **07 de junio 2023**